



Tribunal de Conciliación
Y Arbitraje en el Estado
MICH O A C A N

13
221

EXPEDIENTE:	845/2021
ACTOR:	
DEMANDADO:	H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

ASUNTO: COMPARECENCIA

- Morelia, Michoacán, siendo las 09:00 nueve horas del día 15 quince de julio del año 2026 dos mil veintiséis, día y hora en la que comparecen los CC.

X [redacted] en cuanto trabajadores actores, quienes se identifican con sus Credenciales de Elector con números de folios [redacted] y Pasaporte con número [redacted] 4, respectivamente, acompañados de su apoderada jurídica la [redacted] quien se identifica con su credencial de elector con número de folio 1788023353971 así mismo comparecen los LICENCIADOS

[redacted] en cuanto apoderados jurídicos del H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, quedando plenamente identificadas las partes comparecientes;

- ACTO CONTINUO SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ A LA PARTE DEMANDADA COMPARECIENTE, QUIEN ENTERADA MANIFIESTA: "Para dar cumplimiento al Convenio celebrado el día 22 veintidós de mayo de este año y respecto del cuarto de los pagos establecidos en la cláusula segunda del propio convenio, en este acto exhibimos los cheques números [redacted], expedidos el día 9 nueve de julio del presente año, por lo que ve a la trabajadora actora [redacted], por la cantidad de \$ [redacted] ([redacted]), por lo que ve al trabajador actor [redacted], por la cantidad de \$ [redacted] ([redacted]), por lo que ve al trabajador actor [redacted] la cantidad de \$ [redacted], y por lo que ve a la trabajadora actora VERÓNICA ROMÁN VISTRAIN, la cantidad de \$ [redacted] ([redacted]), y librados de la cuenta número [redacted], con cargo a la Institución de crédito denominada Banca Afirme S A, con cuyos títulos de crédito se da cumplimiento al cuarto de cuatro pagos convenidos y solicito sea entregado a sus beneficiarios previas las firmas y recibos que dejen en el acta que se levanta, así como en la póliza de los cheques y en los recibos que contienen el desglose de las prestaciones que amparan los pagos realizados, de cuyos documentos se exhiben copia para que se agreguen al expediente en que se actúa para su debida constancia

Exp. No. 845/2021



Tribunal de Conciliación
Y Arbitraje en el Estado
MICHOACÁN

legal, así mismo, y siendo que con este último pago se cumple en su totalidad con el Convenio celebrado entre ambas partes solicito se ordene el archivo del expediente como asunto total y definitivamente concluido. Por otra parte, solicito se me expida por triplicado copia certificada la presente acta, para los efectos fiscales a que haya lugar". ESTO DIJO. -----

--- ACTO CONTINUO SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ A LA PARTE ACTORA
COMPARECIENTE, QUIEN ENTERADA MANIFIESTA: "Manifestamos nuestra aceptación de la exhibición de los cheques y los recibimos salvo su buen cobro". ESTO DIJO. -----

EL TRIBUNAL ACUERDA: -----

I.- Se tiene a los comparecientes plenamente identificados dentro de la presente acta, haciendo sus manifestaciones en los términos que quedaron asentados con antelación.

II.- Téngase a los LICENCIADOS [redacted] en cuanto apoderados jurídicos del H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, por exhibiendo los cheques números [redacted] y [redacted], expedidos el día 9 nueve de julio del presente año, por lo que ve a la trabajadora actora [redacted] a cantidad de \$ [redacted] ([redacted]), por lo que ve al trabajador actor [redacted], la cantidad de \$ [redacted] ([redacted]), por lo que ve al trabajador actor [redacted] la cantidad de \$ [redacted] ([redacted]), y por lo que ve a la trabajadora [redacted], la cantidad de \$ [redacted] ([redacted]), correspondientes al cuarto y último

pago establecido en el Convenio celebrado entre las partes con fecha 22 veintidós de mayo del 2026 dos mil veintiséis, y que obra a fojas números 137 a la 155 del presente expediente en el que se actúa, lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar.

III.- Como lo solicitan los CC. [redacted]

en cuanto trabajadores actores, se ordena la entrega de los cheques exhibidos por los apoderados jurídicos del H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, de fecha 9 nueve de julio del 2026 dos mil veintiséis, de la INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO AFIRME S.A., valiosos por las cantidades de \$ [redacted],

([redacted]), a nombre de la trabajadora actora [redacted], por la cantidad de \$ [redacted] ([redacted]), a nombre del trabajador actor HÉCTOR [redacted], por la cantidad de \$ [redacted] ([redacted]), a nombre del trabajador actor [redacted], y por la cantidad de \$ [redacted]



14
222

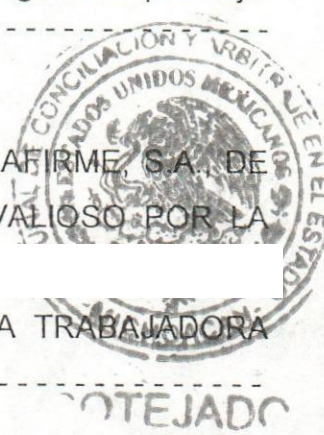
(
.), a nombre de la trabajadora actora
, por lo
que, se hace la entrega de los mismos como **cuarto y último pago** del convenio celebrado
entre las partes con fecha 22 veintidós de mayo del 2026 dos mil veintiséis y que obra en
autos dentro del presente expediente -visible fojas de la 137 a la 155 del presente expediente en el que
se actúa- siendo así, y toda vez que no queda materia sobre la cual fallar, **se ordena el
archivo del expediente como asunto total y definitivamente concluido**, lo anterior
para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

IV.- Como lo solicitan los LICENCIADOS

, de conformidad con el artículo 723 de la Ley Federal del Trabajo de
aplicación supletoria a la ley en la materia, expídasele a su costa las **copias certificadas**
por triplicado de la presente acta, lo anterior para todos los efectos legales a que haya
lugar. -----

- RECIBÍ CHEQUE NÚMERO _____ DEL GRUPO FINANCIERO AFIRME, S.A. DE
FECHA 9 NUEVE DE JULIO DEL 2026 DOS MIL VEINTISEIS, VALIOSO POR LA
CANTIDAD DE \$ _____ (

), A NOMBRE DE LA TRABAJADORA
ACTORA, SALVO SU BUEN COBRO. -----



- RECIBÍ CHEQUE NÚMERO _____ DEL GRUPO FINANCIERO AFIRME, S.A., DE
FECHA 9 NUEVE DE JULIO DEL 2026 DOS MIL VEINTISEIS, VALIOSO POR LA
CANTIDAD DE _____ (

), A NOMBRE DEL TRABAJADOR ACTOR,
SALVO SU BUEN COBRO. -----



Tribunal de Conciliación
Y Arbitraje en el Estado
MICHOACÁN

- RECIBÍ CHEQUE NÚMERO _____ DEL GRUPO FINANCIERO AFIRME, S.A., DE
FECHA 9 NUEVE DE JULIO DEL 2026 DOS MIL VEINTISEIS, VALIOSO POR LA
CANTIDAD DE \$ _____ (
) , A NOMBRE DEL TRABAJADOR ACTOR
, SALVO SU BUEN COBRO. -----

C.

- RECIBÍ CHEQUE NÚMERO _____ DEL GRUPO FINANCIERO AFIRME, S.A., DE
FECHA 9 NUEVE DE JULIO DEL 2026 DOS MIL VEINTISEIS, VALIOSO POR LA
CANTIDAD DE _____ (
) , A NOMBRE DE LA TRABAJADORA ACTORA
SALVO SU BUEN COBRO. -----

C. \

NOTIFÍQUESE y CUMPLASE (Quedando notificadas las partes comparecientes quienes
firma al margen para constancia legal), así lo proveyeron y firman al calce los Integrantes
de este H. Tribunal, conjuntamente con la Secretaria de Acuerdos, con fundamento legal
en los artículos 8, 101, 106, 114 y 122 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado
de Michoacán de Ocampo y de sus Municipios, así como los artículos 721, 939, 940, y
demás relativos de la supletoria Ley Federal del Trabajo. DOY FE. -----

LIC. GRACIELA VILLASEÑOR FERREYRA
Presidenta

LIC. DIANA MANCILLA GARCÍA
ROJAS
Representante Suplente de Gobierno

LIC. CLAUDIA CARRILLO
OCEGUEDA
Representante de los Trabajadores

LIC. GEMÁ CAROLINA GONZALEZ Y
SANDOVAL
Secretaria Auxiliar de Acuerdos

CONSTE. - GVF/GCGYS/MEPL/NEMM